

## **Acciones del Gobierno Estatal frente a la llegada del *cholera morbus* a Nuevo León en 1833**

*Actions of the State Government in response to the arrival of the cholera  
morbus in Nuevo León in 1833*

Ángela Elena Ramírez Partida

*Universidad Autónoma de Nuevo León, México*

*Lic. en Historia y Estudios de Humanidades*

*angie.rmz.99@gmail.com*

**RESUMEN:** A inicios de agosto de 1833 se informó sobre la llegada del *cholera morbus* a Nuevo León mediante el *Periódico Oficial* del Estado. En los ejemplares de agosto y septiembre de este mismo año, predominó la información sobre las acciones tomadas contra esta enfermedad: medidas preventivas implementadas por el gobernador interino Manuel María de Llano, dictámenes sobre las causas y síntomas que provocaba, así como los métodos y recursos utilizados para el tratamiento. Para la investigación, se tomó en cuenta el contexto nacional y el arribo del cólera asiático a otros estados del país. Los datos recopilados se complementaron con fuentes bibliográficas para conocer cuáles eran las condiciones de la salud pública.

**PALABRAS CLAVE:** Cólera; Epidemia; Enfermedad; Medicina; Higiene; Salud.

---

**ABSTRACT:** At the beginning of August 1833, the arrival of cholera morbus in Nuevo Leon was reported in the Official State Newspaper. In the August and September issues of the same year, information on the actions taken against this disease predominated: preventive measures implemented by the interim governor Manuel María de Llano, reports on the causes and symptoms it provoked, as well as the methods and resources used for treatment. For the research, the national context and the arrival of Asian cholera in other states of the country were taken into account. The data collected were complemented with bibliographic sources to learn about public health conditions.

**KEYWORDS:** Cholera; Epidemic; Disease; Medicine; Hygiene; Health.



## *Introducción*

Tal como en el contexto actual, Nuevo León ha vivido un número importante de epidemias en diferentes épocas. Una de ellas fue de cólera, antigua enfermedad bacteriana, que se hizo presente en diferentes partes del mundo desde unos siglos atrás. Existen investigaciones sobre los efectos de este padecimiento a mediados del siglo XIX; sin embargo, poco se habla de cómo fue su llegada en 1833 a la entidad, siendo un periodo importante de analizar, por la escasa bibliografía que se tiene sobre el tema y lo que se conoce del contexto de la salud pública.

En el mismo año de 1833 sucedieron dos cosas de importancia para la profesionalización de la práctica médica: se impartió la primera cátedra de medicina y José Eleuterio González llegó a Monterrey. Estos dos hechos indican los primeros destellos de un conocimiento médico científico, evidenciando que los medios con los cuales se enfrentó al cólera pertenecían en ese entonces todavía a la medicina tradicional.

En su momento, la *cholera morbus*, al igual que el COVID-19, fue un mal desconocido, no se sabía cómo prevenirlo ni cómo tratarlo. Los artículos que se han escrito sobre el tema en otras entidades, de esta y otras epidemias (como la viruela), tienen un enfoque distinto, principalmente demográfico. Por esa razón, se considera importante realizar esta investigación, que se hizo desde un punto de vista histórico con ayuda de la interdisciplinariedad.

Para saber cómo fue prevenida y tratada, se utilizó como principal fuente de información el *Periódico Oficial del Estado de Nuevo León*, analizando los cuarenta y ocho ejemplares publicados durante todo el año de 1833. Las notas periodísticas encontradas que hagan referencia al tema se dividirán en tres categorías: causas y síntomas, medidas preventivas y métodos curativos. Asimismo, se interpretó la información con base en fuentes bibliográficas contemporáneas a la época sobre el contexto administrativo y social; utilizando como herramienta principal el análisis del discurso. Antes de entrar en materia, se contextualiza la situación del cólera a nivel mundial y nacional, además de su relación con la higiene pública de la época.



## *El avance de la primera epidemia de cólera en el siglo XIX*

De acuerdo con lo mencionado por Miguel Ángel Cuenya, el cólera es una enfermedad diarreica infecciosa, ocasionada por una bacteria, el *Vibrio cholerae*, descubierta por Roberto Koch en 1884, quien la descubrió al trabajar con enfermos en Egipto y la India mediante el uso de microscopio y el cultivo de heces fecales. Se transmite por el consumo de agua o alimentos contaminados y habita únicamente en el hombre.<sup>1</sup> El *cholera morbus* se define por su etimología como enfermedad de la bilis, se considera un padecimiento antiguo. Durante el siglo XIX se dieron múltiples brotes alrededor del mundo: una primera pandemia se desarrolló entre 1818 y 1820, la cual se esparció por la India y acto seguido recorrió varios países asiáticos; casi 10 años más tarde, en 1829, partió de Astrakán hacia el continente europeo, llegando así de Inglaterra a Quebec y posteriormente a Estados Unidos; en 1833 entró a México y cuatro años después a Centroamérica.<sup>2</sup>

Las autoridades mexicanas intentaron prevenir la entrada de la enfermedad al país, ya que en el mes de agosto de 1833 se publicaron las medidas a seguir: habría un comisionado para cada una de las 244 manzanas de la capital, encargado de la atención de los coléricos. Las Juntas Superior y Municipal de Sanidad, establecidas por el Ayuntamiento y la Facultad Médica, tenían el objetivo de mantener la expansión del cólera al mínimo, con el propósito de vigilar el cumplimiento del protocolo sanitario ya expuesto. Se habilitaron hospitales y cementerios, aunque a pesar de los esfuerzos se perdieron aproximadamente catorce mil vidas entre agosto y noviembre de 1833. El problema fue que, pese a desplegar medidas de higiene y medicamentos para el combate al cólera, no se conocía el actuar de la enfermedad.<sup>3</sup>

Aunado a esto, el avance de esta epidemia implicó evidenciar el gran problema de mala higiene e insalubridad en el que se vivía; eso explica la decisión de los gobiernos estatales, como en el caso de Puebla, de establecer la prioridad de evitar encharcamientos, suciedad y evitar la construcción de cementerios.<sup>4</sup> Otro de los conflictos para enfrentar la epidemia, era la escasa cantidad de médicos que existían debido a que en muchos estados, como Yucatán, la profesionalización de la medicina se dio tiempo después. Mientras tanto,

---

<sup>1</sup> Patricia Bustamante y Víctor Tovar, "Historia del cólera en el mundo y México", *Ciencia Ergo Sum* 7, núm. 2 (2000): 178.

<sup>2</sup> Miguel Ángel Cuenya "El *cholera morbus* en una ciudad de la provincia mexicana. Puebla de los Ángeles en 1833", *Nuevo Mundo, Mundos Nuevos, Debates* (2007). Disponible en: <http://journals.openedition.org/nuevomundo/3103> (Fecha de consulta: 28 de octubre de 2020).

<sup>3</sup> Bustamante y Tovar, "Historia del Cólera...", 180

<sup>4</sup> Cuenya, "El *cholera morbus*...".



estuvieron al mando los párrocos, se instruyó a más personas como “comisionados practicantes” y se utilizaban principalmente remedios herbolarios.<sup>5</sup>

## ***El cholera morbus en Nuevo León***

En Nuevo León se contabilizaron 21,118 víctimas del cólera, de las cuales 4,741 fueron mortales. La primera víctima se registró el 27 de julio de 1833, según la interpretación de Portillo del Archivo de la Arquidiócesis de Monterrey.<sup>6</sup> El siete de agosto del mismo año, se informó en el Periódico Oficial de Nuevo León la entrada de la epidemia por los pueblos fronterizos de Tamaulipas dieciocho días antes, reportándose las primeras cinco víctimas en Nuevo León.

José Eleuterio González, personaje de gran relevancia para la historia de la medicina en el estado, escribió en su obra *Un punto de higiene pública, sepulturas, aplicado a la ciudad de Monterrey de Nuevo León*, la situación de los cadáveres de los enfermos coléricos:

la Junta de Sanidad dispuso entonces que no se removiera para nada la tierra del cementerio: sino que todos los muertos del cólera se enterraran en la comenzada capilla del convento de Capuchinas, que es hoy el cuartel de Iturbide; pasado el cólera, volvieron a enterrarse los muertos en el cementerio...<sup>7</sup>

También mencionó que los cadáveres de quienes morían por esta y otras enfermedades, como la viruela, la escarlatina, el sarampión u otras consideradas miasmáticas, no debían ser abiertos, pues el miasma permanecía en ellos por muchos años más, mezclándose con el polvo de los restos y la tierra a su alrededor, por lo que exhumar el cadáver de un “viruliento” treinta años después, podría nuevamente dar origen a una epidemia, puesto que no se conocía cuánto tiempo sobrevivía el miasma.<sup>8</sup>

En la entidad, la enfermedad fue enfrentada por Manuel María de Llano, gobernador interino y médico de profesión. Pascual Constanza fue el primero en tratar el cólera con

---

<sup>5</sup> Paola Peniche Moreno, “Terapéutica para tratar el cólera en Yucatán, México (1833-1853). Medicina fisiológica, herbolaria local y régimen moral”, *Asclepio* 68, núm. 1 (2016) Disponible en: <http://asclepio.revistas.csic.es/index.php/asclepio/article/view/688/1000> (Fecha de consulta: 28 de octubre de 2020).

<sup>6</sup> José Antonio Portillo Valadez, *Hospital de Pobres Nuestra Señora del Rosario de Monterrey (1793-1857)* (México: Desarrollo Litográfico, 2016), 97.

<sup>7</sup> José Eleuterio González y Armando Hugo Ortiz Guerrero, *Publicaciones del Dr. José Eleuterio González en Ciencias Médicas. Tomo III* (México: UANL, 2013), 54.

<sup>8</sup> González y Ortiz, *Publicaciones del Dr. José Eleuterio...*, 61.



sulfato de quinina, mientras que José Christobal Garfias, director del Hospital de Pobres, trataba a los enfermos con friegas de vinagre, mostaza y alcanfor, en un trapo de lana.<sup>9</sup>

Décadas más tarde se presentarían otros brotes de cólera en el estado, pero poco se ha estudiado sobre la primera oleada, de hecho son escasas las fuentes bibliográficas que tratan el tema por sí solo, dado que únicamente existen menciones en artículos de investigación y otras publicaciones. Sin embargo, la información que albergan los archivos dentro de los documentos históricos contemporáneos de la época es vasta, junto a las publicaciones del Periódico Oficial de Nuevo León, que son valiosas fuentes de referencia para adentrarnos en el conocimiento de este tema.

### ***Análisis del manejo de la epidemia de cholera morbus según el Periódico Oficial de Nuevo León***

El *Periódico Oficial* o *Gaceta Constitucional*, es el documento que avala las decisiones tomadas por la autoridad estatal. Actualmente es publicado en línea y es de libre consulta, especialmente los ejemplares de mayor antigüedad, que se encuentran resguardados en el Archivo General del Estado de Nuevo León. Para esta investigación se consideraron los cuarenta y ocho ejemplares publicados cada jueves de 1833. El 14 de febrero, se publicó la aparición del cólera en Chiapas, la cual es una de las primeras menciones que se encuentra del tema en dicho año.

En Nuevo León, así como en la Ciudad de México, se formó una Junta Sanitaria de la que se hablaba en este mismo ejemplar de forma breve como continuación de una sesión previa del día diecisiete de marzo según lo redactado, donde únicamente se estableció que conforme al artículo 94° del decreto número 179, se conformaría una Junta de Sanidad que haría todas las observaciones necesarias sobre las enfermedades y epidemias con la tarea de investigar sobre ellas sus causas y remedios.<sup>10</sup> En esta publicación, no se encontró alguna otra mención sobre el trabajo que realizó esta Junta, cómo estaba conformada o cuáles fueron sus aportaciones al manejo de la enfermedad.

#### *Causas y síntomas*

El 7 de febrero de 1833 se publicó la última parte de un dictamen sobre cómo se transportaba la enfermedad de un lugar a otro: la vía era mediante buques y navíos, en

---

<sup>9</sup> Portillo Valadez, *Hospital de Pobres...*, 83-96.

<sup>10</sup> *Periódico Oficial del Estado de Nuevo León*, 14 de febrero de 1833.



contacto con las playas y puertos, cuando venían de países infestados por la enfermedad, ante lo cual se aunaba la prevención interceptando los viajes y aislando a los infectados. De igual forma, se comentaba que la propagación se daba a través del aire. En otros países, no se creía que la enfermedad fuera contagiosa, como en la India o en Rusia, ya que se dieron cuenta que podía tratarse conservando la higiene pública en buenas condiciones.

En el suplemento de la gaceta número 362, del jueves veintisiete de junio de 1833 se dieron a conocer los síntomas que acompañaban a la enfermedad: mareos, dolor en la boca del estómago, basca (náuseas), vómitos, evacuaciones abundantes, calambres y un sudor frío que probablemente hacía referencia a la fiebre.

Las enfermedades estacionales predisponían a un mayor riesgo de contagio, aunque también la situación variaba según las causas particulares de cada individuo:

todas las afecciones y pasiones fuertes del ánimo, y los trabajos escesivos del espíritu, como la cólera, la ira, el pesar, la desesperación, el terror, el miedo á la epidemia, las fuertes meditaciones y cabilaciones, el estudio muy tenaz &c; (...) trabajar con moderación, distraerse, hacer moderado ejercicio; en una palabra, procurar que tanto el ánimo como el ejercicio estén cómodos, y evitar todo lo que sea capaz de perturbar el espíritu o alterar la maquina del cuerpo.<sup>11</sup>

El extracto citado ejemplifica la importancia que le daban a la cuestión emocional y espiritual dentro del padecimiento de las enfermedades en esta época. Otros factores a considerar en ese momento, eran las circunstancias climáticas o del ambiente, tales como el exceso de humedad, el uso de ropa muy ligera, la basura acumulada, la suciedad de los caños, el estiércol o el excremento acumulado en lugares destinados a la vivienda, además del consumo en exceso de alimentos o bebidas. Todo esto propiciaba las condiciones necesarias para el desarrollo de la bacteria, que en ese entonces no se conocía, pero la información que circulaba ameritaba que la enfermedad proviniera de la insalubridad.

### *Medidas preventivas*

Nuevamente se recomendaba aquietar los espíritus, vivir sin temor a la enfermedad y preservar la tranquilidad del alma como acciones importantes para la población de la época. El primero de agosto se enlistan acciones básicas de limpieza que pueden ayudar a la prevención: mantener adecuada ventilación al no usar cortinas, evitar acumulación de restos

---

<sup>11</sup> *Periódico Oficial del Estado de Nuevo León*, 22 de agosto de 1833. El apartado fue transcrito de la fuente original conservando las faltas ortográficas.



de animales y/o vegetales, deshacerse de animales domésticos inútiles, utilizar prendas de lana o franela para mantenerse bien abrigado, establecer una rutina de vida activa, no exponerse a temperaturas bajas y por eso mismo, estar en casa temprano por la noche.

La dieta, si contenía carne, debía ser bien cocida y baja en grasa, el agua podía mezclarse con algún tipo de licor o complementarse/reemplazarse por infusiones de manzanilla o hierbabuena. Tenían que evitarse las bebidas alcohólicas fuertes o poco fermentadas como la cerveza: “Se há demostrado con un gran numero de ejemplos que el cholera ataca con preferencia, como ya hemos dicho, á los ebrios [...]”.<sup>12</sup>

El 8 de agosto, Manuel María de Llano publicó una serie de prohibiciones e implementación de acciones legales para quien no cumpliera con lo requerido: no se comerciaban frutas que provinieran de otro lado del país o fueran extranjeras, no se podían degollar animales de consumo dentro de los cuatro puntos cardinales de la ciudad, debía cuidarse la materia prima de las jabonerías y manufacturas de pieles, los bailes solo se hacían hasta las diez de la noche y no se consumían bebidas alcohólicas dentro, no se vendía semilla ni grano común, y por último, las fincas urbanas se limpiaban cada tercer día con cuatro regidores que verificaban que así se cumpliera. El ayuntamiento vigilaba el cumplimiento de estas medidas e informaba al Gobierno Estatal cada ocho días.

El 5 de septiembre se volvió a mencionar “evitar todas las pasiones fuertes”,<sup>13</sup> y se complementó lo anteriormente publicado con una serie de sugerencias sobre alimentos que no se podían considerar en esos momentos de crisis sanitaria, encontrándose entre ellos una gran cantidad de frutas, verduras, repostería y cualquier alimento irritante, como especias o chile. En el caso del consumo de legumbres, como frijoles y lentejas, se prefería únicamente tomar el caldo.

### *Métodos curativos*

Acerca de este tema, se localizó una gran cantidad de información, ya que bastantes remedios fueron publicados por distintos médicos en varias páginas del periódico oficial. La mayoría se enfocaba en el uso de la herbolaria, se mezclaban algunas hierbas y se completaba el tratamiento con el uso de sinapismos, cataplasmas y fricciones, hechas con trapos de lana, bayeta o cepillos. Como dieta, mientras se padeciera el mal colérico, debía

---

<sup>12</sup> *Periódico Oficial del Estado de Nuevo León*, 1 de agosto de 1833. El fragmento fue transcrito de la fuente original conservando las faltas ortográficas.

<sup>13</sup> *Periódico Oficial del Estado de Nuevo León*, 5 de septiembre de 1833.



consumirse únicamente atole; una vez recuperado, el paciente podía incorporar caldos y sopas poco a poco.

Algunos de los recursos más usados fueron: infusión de manzanilla, palma de christi, mostaza, láudano, polvo de cantáridas, flores cordiales, aguardiente alcanforado, trementina, vinagre, mostaza, malva, sauco, borraja, amapola, cuerno de ciervo, jarabe de meconio, amoniaco líquido, licor anodino, alkali, bálsamo de Guatemala, agua de azahar, toronjil, hierbabuena, tintura de opio, hipepecauna, linaza, sal de ajenos, tequesquite, agua gomada, huaco, agua de la reyna, agua clorada, ceniza, limón, canela, ruda y tabaco.

Se mezclaban entre sí en su forma natural, en aceite o esencia, como harinas, preparadas como cocimientos, y se complementaban con infusiones de manzanilla o hierbabuena. Otros, se utilizaban para las friegas, o también, para mantener el calor del enfermo, se empleaba algún material que pudiera calentarse como el fierro o los bultos de arena.

En realidad, siendo el cólera un padecimiento bacteriano, las infusiones y demás tratamientos únicamente tenían la tarea de aminorar los síntomas como la fiebre, los fuertes dolores y las náuseas, no ofrecían un remedio definitivo. Para esta época, la herbolaria era no solo un auxiliar en el tratamiento de múltiples enfermedades, sino la primera herramienta a utilizar por la población en general, mezclada con algunas técnicas como las sangrías.

En cuanto a qué tanta efectividad tuvo cada uno de los recursos contra estas manifestaciones físicas en específico, tal vez la manera de saberlo sería integrando un análisis comparativo de cada uno de ellos para observarlos tomando en cuenta cuál es el uso que se le da a cierto remedio en la actualidad. Durante el siglo XIX, la práctica médica se fue profesionalizando y se integraron poco a poco innovaciones tecnológicas en instituciones de salud que aparecieron en este siglo, sin embargo, la herbolaria no desapareció. Casi a finales de siglo, José Eleuterio González escribió su trabajo *Un discurso y un catálogo de plantas clasificadas, dirigido a los alumnos de la Escuela de Medicina de Monterrey*, construyendo una lista de 375 especies, en la que podemos localizar algunos de estos elementos botánicos que fueron empleados contra la *cholera*.

La situación era similar para el resto de los estados de la República, pues la epidemia fue enfrentada en parte por médicos, acompañados de religiosos, así como de otros vecinos de las ciudades; en su mayoría también por medio de la herbolaria. En la gaceta constitucional se integraron también los remedios recomendados desde otros lugares del





país; por ejemplo, el 29 de agosto se publicó el método utilizado en el estado de Zacatecas con supuesto éxito.

El remedio “milagroso” se componía de tres legías o agua de cal, dos adarmes de tequesquite, dos dichos de flor de ceniza y dos de agua de cal, con opción a sustituirse por sal, ajo y mezcal si no se contaba con recursos, además de que se hacían frotaciones con bayeta, unción con aguardiente, tabaco, mostaza molida, alcanfor y cantáridas. Si era necesario se extraían de cuatro a ocho onzas en una sangría. Dentro de la dieta, el enfermo colérico consumía únicamente cocimientos de cebada, linaza y arroz. Se utilizaban las ligaduras para evitar calambres. En Nuevo León, Portillo encontró que en los gastos del Hospital para Pobres se registró la compra de hilo, que muy seguramente se utilizó para este fin.<sup>14</sup>

En el Estado de Michoacán, se recomendó como forma de curar la enfermedad el agua clorada, la cual se obtenía combinando ocho onzas de agua con media de cloro líquido o cloruro de sodio. En la ciudad de Mérida, para los estragos que dejaba la enfermedad (como sed, ardor en el estómago, volver la comida, asedias, blanduras, cólicos o estreñimiento) se llegó a utilizar polvo de quina en maceración, o copalchi. Para las asedias se contaba con el agua de carbón; para las irritaciones, con horchata de sagú y láudano; y para los cólicos, el combate era con infusiones, y el estreñimiento con cocimiento de malva.

Estos fragmentos de las notas periodísticas sirven para ejemplificar la situación a nivel nacional de la salud pública, las similitudes y diferencias que había entre una región y otra en lo que respectaba al conocimiento y disponibilidad de recursos, personal e instalaciones. Revisando esta información, podríamos suponer que los estragos que dejó en la población esta epidemia, tuvieron importancia para la cuestión demográfica, pues se mencionaron víctimas mortales y también se propiciaron cambios en el modo de vida de los habitantes, al implementar medidas en pro de la higiene pública.

## **Conclusión**

Uno de los aspectos más importantes que podemos destacar de todo lo recabado en esta investigación es que el *cholera morbus* era la primera enfermedad en denotar las malas condiciones de higiene y salud pública que se tenían a nivel mundial, nacional y local. Por lo mismo, dentro de las medidas preventivas se estableció primero que nada el

---

<sup>14</sup> Portillo Valadez, *Hospital de Pobres...*, 98.



mantenimiento del orden público, con lineamientos de sanidad más estrictos de los que alguna vez se habían tenido. Las costumbres y parte de los negocios que existían en ese tiempo, dejaban excedentes de residuos en zonas pobladas, como en Nuevo León, donde se dio el mantenimiento de ciertos animales dentro de las casas para utilizarlos como alimento, o se presentó la manufactura de pieles y jabones en ciertos espacios.

También sucedió en otras ciudades, en las que se ordenó la construcción de cementerios por la misma razón, para llevar a cabo las medidas de higiene propias de una sepultura. La situación en Nuevo León fue similar a lo que vivieron otros estados, como Yucatán, y aunque la práctica médica todavía no se había profesionalizado para esta fecha en muchos lugares del país, se puede decir que la ciudad que mayores medidas tomó fue la capital, pero habría que comparar las estadísticas de censos posteriores a lo ocurrido para determinar si la toma de estas prevenciones en la Ciudad de México en realidad tuvo efecto sobre el detenimiento de la enfermedad.

Se logró el objetivo de la investigación en gran parte, que era construir una historia de la visión de las autoridades sobre la llegada del cólera a partir de lo publicado en el *Periódico Oficial del Estado de Nuevo León*. Efectivamente, las publicaciones que se hicieron ahí fueron contemporáneas a los hechos y ofrecen información amplia y presentada de forma lineal conforme al avance de la epidemia. Son un gran aporte para seguir estudiando el cólera en la entidad y la región noreste, pero también para continuar contextualizando acerca de la salud pública anterior al conocimiento médico-científico profesional. Su consulta es una forma de establecer los antecedentes de lo que pocos años después se conocería como medicina, de saber qué recursos fueron utilizados por tantos años y cómo evolucionaron en épocas posteriores con instituciones de salud ya establecidas.

Con el fin de ampliar esta investigación, sería pertinente revisar también los censos para conocer de forma certera cuáles fueron las afectaciones que sufrió la población en distintos sectores; también, revisar más documentos históricos de distintos archivos como el archivo de la arquidiócesis o los informes de gobierno, pues estos permitirían acrecentar más la información sobre las instituciones y médicos involucrados en la batalla contra esta enfermedad.

Un último aspecto desde un punto de vista más reflexivo: así, el cólera como tantas otras epidemias vividas a lo largo de la historia, transformó la vida de los habitantes y de los encargados de la atención de la salud y del desarrollo de medidas contra la enfermedad.

Conocer el funcionamiento de un nuevo virus o bacteria es algo complejo que tarda años y el camino no es fácil, pero esto no se sabe hasta que ocurren situaciones como esta nueva pandemia de COVID-19, por eso es importante tener conocimiento desde una perspectiva histórica acerca de este tema.

### **Referencias**

#### *-Documentales:*

Archivo General del Estado de Nuevo León (AGENL):

*Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, (7/02/1833-10/10/1833)*

#### *-Bibliografía:*

González, José Eleuterio y Armando Hugo Ortiz Guerrero. *Publicaciones del Dr. José Eleuterio González en Ciencias Médicas. Tomo III*. México: UANL, 2013.

Portillo Valadez, José Antonio. *Hospital de Pobres Nuestra Señora del Rosario de Monterrey (1793-1857)*. México: Desarrollo Litográfico, 2016.

#### *-Artículos de revistas académicas:*

Bustamante, Patricia y Víctor Tovar. “Historia del cólera en el mundo y México”, *Ciencia Ergo Sum* 7, núm. 2 (2000): 178-184.

Cuenya, Miguel Ángel. “El cólera morbus en una ciudad de la provincia mexicana. Puebla de los Ángeles en 1833”. *Nuevo Mundo, Mundos Nuevos, Debates* (2007). Disponible en: <http://journals.openedition.org/nuevomundo/3103> (Fecha de consulta: 28 de octubre de 2020).

Peniche Moreno, Paola. “Terapéutica para tratar el cólera en Yucatán, México (1833-1853). Medicina fisiológica, herbolaria local y régimen moral”. *Asclepio* 68, núm. 1 (2016). Disponible en: <http://asclepio.revistas.csic.es/index.php/asclepio/article/view/688/1000> (Fecha de consulta: 28 de octubre de 2020).